

# Aguinaldo De Navidad 2021

07/12/2021



Desde el miércoles 1 de diciembre se inició la tradicional entrega del Aguinaldo de Navidad, que este año llegará a nivel nacional a más de 2 millones 323 mil pensionadas y pensionados. En esta oportunidad, el monto del beneficio es de \$23.704 por pensionado y se incrementará en \$13.392 por cada carga familiar acreditada al 30 de noviembre del año en curso.

El Instituto de Previsión Social (IPS), proyecta beneficiar a más de 1 millón 217 mil personas pensionadas. Esta institución pagará el aguinaldo en forma automática, incluido en la liquidación de diciembre. Además, se entrega antes de Navidad para que todas las personas cuenten con su beneficio en los días previos a esa fecha.

Es importante señalar que en el caso de otras instituciones que también pagan el aguinaldo, cada una define su modalidad de pago.

En tanto, el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Fernando Gebhard, detalló que el aguinaldo “se paga a quienes al 30 de

noviembre de 2021 tengan la calidad de pensionado del Instituto de Previsión Social (IPS), DIPRECA y CAPREDENA, del Instituto de Seguridad Laboral y de las Mutualidades de Empleadores de la Ley de Accidentes del Trabajo (Ley N° 16.744). También tienen derecho los pensionados del Sistema de AFP, siempre que a esa fecha estén recibiendo el beneficio del Aporte Previsional Solidario (APS) o pensiones mínimas con Garantía Estatal”.

En el caso del IPS, los beneficiarios son los siguientes: pensionados de las ex cajas de previsión, personas con Pensión Básica Solidaria (PBS), pensionados de leyes especiales (Exonerados Políticos, Rettig, Valech, Indemnizaciones del Carbón), beneficiarios del Subsidio por Discapacidad Mental (Art. 35 de la Ley N° 20.255).

El aguinaldo se incluye en la pensión mensual, por lo tanto, las personas no deben hacer ningún trámite adicional para recibir esta ayuda económica.

La fecha del próximo pago de las personas pensionadas del IPS está indicada en su liquidación anterior. Pero, si alguien necesita confirmar la fecha cuando le corresponderá cobrar en diciembre, puede ingresar a [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl), y en el buscador colocar “Fecha y forma de pago” y podrá acceder a la información.